



SESION ORDINARIA N°82 CONCEJO MUNICIPAL

En Buin, a fecha 18 de Agosto de 2014, siendo las 16:41 horas en el nombre de Dios, la Patria y la Comunidad de Buin, se da inicio a la Sesión Ordinaria N°82 del Concejo Municipal, Presidida por el Alcalde Sr. **ANGEL BOZAN RAMOS** actúa como Ministro de Fe la Secretario Municipal Suplente don **GERÓNIMO MARTINI GORMAZ**, asiste el Director de la Secretaría de Planificación Sr. **MARCO ANTONIO PIÑA PAREDES**, Asesora Jurídica la Srta. **EVELYN VIGNOLO RIQUELME**, Directora de DIDECO doña **CARMEN CALDERON HIDALGO**, Directora de Administración y Finanzas, doña **ANA PEDRAZA PEÑA (s)**, Directora de Obras Municipales Subrogante, doña **PAULA CALVO CID** y doña **MARÍA CRISTINA GONZALEZ**, Directora de Salud Suplente, don **FREDDY CARRASCO SALAZAR**, Director de DIMAO, doña **XIMENA MORALES CARRASCO**, Directora de Tránsito Subrogante.

CONCEJALES ASISTENTES:

PRIMER	CONCEJAL	: SR. PATRICIO SILVA GONZALEZ
SEGUNDA	CONCEJAL	: SRA. SANDRA MENESES TAPIA
TERCER	CONCEJAL	: SR. HERNÁN HENRÍQUEZ PARRAO
CUARTO	CONCEJAL	: SR. RAMÓN CALDERÓN HORMAZÁBAL
QUINTO	CONCEJAL	: SR. MIGUEL ARAYA LOBOS

TABLA:

I.- APROBACIÓN Y OBSERVACIONES A ACTA:

II.- CUENTA ALCALDE:

- 1.- R.R.H.H., informa movimiento de personal N°18 de fecha 06 de Agosto 2014.
- 2.- Informe de Actividad en Día del Niño@ realizada el Domingo 10 de agosto de 2014
- 3.- Informe sobre Meta Presidencial de Construcción de Salas Cuna a nivel nacional
- 4.- Informe de nueva forma de fiscalizar basura en el río Maipo provoca gran impacto a nivel nacional.-

I.- TABLA ORDINARIA:

- 1.- Acuerdo para aprobar la nueva Tabla de sueldo base de la Atención Primaria de Salud Municipal de Buin
- 2.- Acuerdo para otorgar Patente de Alcohol clasificación C a don Carlos Bravo Palominos

IV.- HORA DE INCIDENTES

TABLA:

I.- APROBACIÓN Y OBSERVACIONES A ACTA:

No hay actas

II.- CUENTA ALCALDE:

1.- R.R.H.H., informa movimiento de personal N°18 de fecha 06 de Agosto 2014.

No hay observaciones al documento

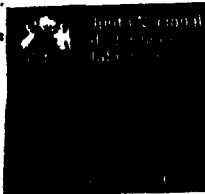
2.- Informe de Actividad en Día del Niño@ realizada el Domingo 10 de agosto de 2014

El alcalde comenta que fue bueno, más adelante informa la Sra. Carmen Calderón, Directora de Dideco.

3.- Informe sobre Meta Presidencial de Construcción de Salas Cuna a nivel nacional

El alcalde procede a leer el Ordinario N°2528, firmado por Desireé López de Maturana L. Vicepresidenta Ejecutiva (TyP) Junta Nacional de jardines Infantiles.

El alcalde indica que acá está el informe, con cada uno de los coordinadores regionales, a raíz de la llegada de esta carta, yo he solicitado, a la Sra. Vicepresidenta Ejecutiva de la junta Nacional de Jardines Infantiles, que nos reciba por los jardines que nosotros tenemos paralizados en construcción y además demandados en los últimos meses, por la JUNJI, que nos reciba para reiterar nuestra voluntad como concejo, que hablamos aquí también en su momento, de destinar e incluso recursos municipales que permitan desentrampar esta situación con la que se encuentran los jardines infantiles, creo que el de Maipo y Alto Jahuel, que son con fondos JUNJI y el de Buin Sur es un proyecto regional, entonces le solicitamos una audiencia, segundo también tenemos la disposición de contribuir a esta meta país, de las salas cunas y jardines Infantiles, por lo tanto vamos a colaborar en esa gestión y que se puedan aprobar lo antes posible, proyectos en beneficio de la comunidad.



ORDINARIO N° 015/ 2528

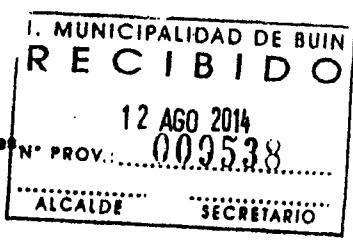
ANT.: No hay

MAT: Informa sobre Programa Meta Presidencial de Construcción de Salas Cuna a nivel nacional.

SANTIAGO, 07. 2014

DE: DESIRÉE LÓPEZ DE MATURANA L.
Vicepresidenta Ejecutiva (TyP).
Junta Nacional de Jardines Infantiles.

A: Sr. Presidente del Honorable Concejo Municipal y Concejales
Ilustre Municipalidad de Buin.
Carlos Condell 415, Buin, XIII Metropolitana, Chile.



Como es de vuestro conocimiento, constituye un compromiso del programa de Gobierno de la Presidenta de la República, Sra. Michelle Bachelet Jeria, aumentar la cobertura de atención incorporando 90 mil niños y niñas, a través de la construcción de 4.500 salas cuna.

Para el cumplimiento del precitado compromiso, en la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI), se ha creado una unidad denominada "Programa Meta para la Construcción de Salas Cuna", a cargo de un Coordinador Nacional del Programa, Sr. Mauricio Caramori Castro.

Que en el marco de la ejecución del programa y considerando que para el eficiente y eficaz cumplimiento de la Meta resulta fundamental la participación y apoyo de los Alcaldes, Alcaldesas y Concejales del país, en el mes de abril del presente año, don Mauricio Caramori Castro, realizó una presentación de los principales lineamientos del Programa para el período 2014-2018, en la Segunda Asamblea Extraordinaria de la Asociación Chilena de Municipalidades.

En este mismo sentido, se constituyó una mesa de trabajo compuesta por la Presidenta de la Comisión de Desarrollo Social de la Asociación Chilena de Municipalidades, Sra. Ana María Silva Gutiérrez, la Vicepresidenta Ejecutiva de la Junta Nacional de Jardines Infantiles Sra. Desirée López de Maturana, y profesionales del equipo del Programa Meta, la que tuvo su primera sesión el día 22 de mayo de 2014.

Es del caso señalar que, el Programa Meta se ha ido constituyendo en las distintas regiones del país, compartiendo y coordinando las acciones necesarias con los municipios con la finalidad de ir avanzando en el cumplimiento del compromiso presidencial. El programa meta se ejecuta en el marco de tres ejes estratégicos:

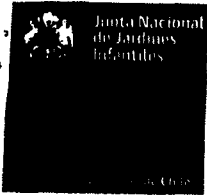
1. Un trabajo de planificación que nos ha permitido levantar información relacionada con las brechas existentes en las distintas comunas del país, así como una georreferenciación que nos indica dónde es posible crecer según levantamiento de información por unidad vecinal. A la vez que contamos con información relacionada con la oferta pública por Comuna y dónde es posible crecer.
2. El otro eje de trabajo se relaciona con la gestión territorial cuyos equipos a nivel regional se encuentran centrado en la localización de terrenos.
3. Un tercer eje de trabajo se relaciona con los Programas Arquitectónicos.

Que en este orden de ideas, resulta imprescindible que para la construcción de las salas cuna, se realicen los traspasos de los terrenos identificados, para cuyo efecto, por razones técnicas, legales y presupuestarias, en el caso de los Municipios, se ha establecido que la modalidad mediante la cual debe efectuarse el traspaso es el USUFRUCTO, para lo cual requerimos de todo su apoyo.

Ahora bien, con el objeto de efectuar las coordinaciones necesarias con los Alcaldes, Alcaldesas y Concejales del país, informo a Ud. los nombres y correos electrónicos de cada uno de los coordinadores regionales, quienes podrán acercarse a los respectivos municipios y resolver directamente las situaciones que se planteen en el ámbito del cumplimiento de la precitada meta presidencial:

Junta Nacional de Jardines Infantiles - JUNJI
Marcelo Perera 726, Providencia,
Santiago, Chile Fono: (56-2) 8648000
www.junji.cl





REGION	COORDINADOR REGIONAL	MAIL
I	JUAN PABLO ORTUÑO NIETO	jortuno@junji.cl
II	JACQUELINE BARRAZA VENEGAS	ibaraza@junji.cl
III	ROBERTO ALVARADO ARRIAGADA	ralvarado@junji.cl
IV	MANUEL ESCOBAR SÁNCHEZ	mescobar@junji.cl
V	PABLO MECKLENBURG BRAVO	pmecklenburg@junji.cl
VI	MARIA TERESA HERNANDEZ YAÑEZ	mhernandez@junji.cl
VII	RODRIGO ARAVENA MUÑOZ	raravena@junji.cl
VIII	XIMENA MONTERO MORENO	xmontero@junji.cl
IX	JACQUELINE BURDILES ESPINOZA	jburdiles@junji.cl
X	JOHANA SCHULBACH DÍAZ	jschulbach@junji.cl
XI	PAZ FOITZICH SANDOVAL	pfoitzich@junji.cl
XII	PAOLA MANOSALVA JOFRÉ	pmanosalva@junji.cl
XIII	SOFÍA VILLALOBOS HUMERES	savillalobos@junji.cl
XIV	ALEJANDRA LÓPEZ TORRES	alopez@junji.cl
XV	CLAUDIA JIMENEZ MELLADO	cajimenez@junji.cl

También y en caso de requerirlo, podrán canalizar sus requerimientos al Jefe de Programa, Sr. Mauricio Caramori Castro.

Al Mail mcaramori@junji.cl o al fono 56-02-24065807

Dada la relevancia de lo comprometido solicitamos a ustedes Sra./Sr Alcaldes y Concejales del país, establecer las coordinaciones necesarias y que nos concedan, en los plazos más breves posibles, la materializando compromisos que nos permitan, por el bien de las niñas y niños del país, el cumplimiento de la meta presidencial en construcción de salas cuna.

Saluda muy atte.


DESIRÉE LOPEZ DE MATURANA L.
VICEPRESIDENTA EJECUTIVA (TyP)
JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES.

DLdeM/LRM/MCC

DISTRIBUCIÓN:

- Vicepresidencia
- Sra.- Sr. Alcaldesa/alcaldes, Sres. Concejales
- Programa Meta Presidencial
- Oficina de Partes (JUNJI)

Junta Nacional de Jardines Infantiles - JUNJI
Merchán Peraza 726, Providencia.
Santiago, Chile Fono: (56-2) 8545000
www.junji.cl

El alcalde da la palabra al Concejal Calderón, dice fui hace un par de semanas atrás a una reunión que solicité a la gente de la regional de JUNJI, para saber de estos proyectos, hubo una reunión de secplac con ellos y habían quedado de entregar un informe, para ver de qué manera se soluciona, llevamos 5 años con los jardines sin terminar, recuerdo que esto fue un gran logro para Buin, que dentro de las trecientas y tantas salas cunas que en la etapa de Michelle Bachelet, se establecieron que dos quedaran aquí, aparte de la Buin Sur, y sin embargo hasta el día de hoy estos no pueden funcionar, no vamos a conversar aquí nuevamente todo lo que ocurrió con esto, de la estafa que hubo tanto de la constructora, con la complicidad de funcionarios que ya fueron destituidos, e incluso hay un proceso, el municipio tuvo que pagar a Factory, por lo tanto, cual es el punto central, que ya llevamos 5 años con los jardines a medio terminar y que según la JUNJI es la municipalidad quien tiene que terminar, porque ellos ya pasaron los recursos, y que el problema se situó acá, entonces quiero saber qué pasará con esto, no podemos postular a sala cuna, si no hemos sido capaces de terminar los primeros dos que nos fueron asignados, esta es la pregunta que hago en el concejo.

El alcalde dice, toda la voluntad para construir la mayor cantidad de jardines infantiles que se puedan, seguir adelante en este tema. Cuando se dice cinco años, que quede claro, yo llevo un año y medio (en la administración, como alcalde). Yo no estuve aquí cuatro años. Y segundo el Gobierno de Piñera nos boicoteó el año anterior, yo con la voluntad de este concejo fui a una reunión con la Sra. Guida, lo recuerdan?, y ella de muy buena voluntad, yo le comprometí treinta millones de pesos, iba a buscar los recursos, y después recibimos como respuesta del Gobierno de Piñera hasta hace poco, que se demandaba al municipio, es decir vino la Sra. Guida Rojas a buscar buena voluntad para que resolviéramos los jardines, la encontró, estaba feliz en alcaldía, y después pasó sin pena ni gloria, y a la semana siguiente recibimos una demanda de la JUNJI, entonces por eso yo quiero ir hablar con la Sra. Desireé, para ver como sacamos esto adelante, obviamente que nosotros estamos dispuesto a poner recursos, pero con la ayuda de ellos, para poder resolver el tema de los jardines.

El alcalde da la palabra al Concejal Henríquez, dice me parece importante la nota enviada por la Junta Nacional de Jardines Infantiles, y ya que está secplac presente, ir viendo las posibilidades de las postulaciones de los jardines que hagamos como municipio, nosotros, sea en los sectores más vulnerables que no cuentan con jardines infantiles, sería apropiado postular y tal como señala el alcalde, buscar la finalidad de poder cumplir con el compromiso que teníamos anteriormente, de los tres jardines que están inconclusos, me parece importante, ya que los sectores como el caso de Maipo, Alto Jahuel y sector Sur de Buin, no pueden entrar en funcionamiento, ojalá se tenga presente y priorizar los sectores más vulnerables de la comuna.

El alcalde da la palabra al Concejal Araya, dice, hace algún tiempo yo propuse la idea de un jardín infantil en Valdivia de Paine, para ver si se puede conversar.

El alcalde comenta, la junta de vecinos quiere recuperar un recinto de la multicancha, hay que ver como se acomoda esa situación.

4.- Informe de nueva forma de fiscalizar basura en el río Maipo provoca gran impacto a nivel nacional.-

El alcalde señala, como el concejo sabe, nosotros siempre hemos estado fiscalizando el río, es un gigante que no podemos controlar, porque generalmente los pensamientos dicen que tenemos que ir a perseguir los camiones y en eso hemos estado en algunas ocasiones, pero no tenemos toda la fuerza para controlar 24 horas del día, tampoco andar persiguiendo camiones, a veces lo hacemos se producen refriegas entre camionetas municipales con el peligro consiguiente para los funcionarios, en este tema de los camiones que andan botando basura, hay verdaderas bandas organizadas, que son muy violentas, de todas formas, cuando lo vemos, lo seguimos, pero en los últimos meses hemos definido escudriñar en la basura y buscar a los responsables originarios de la basura, y en ese contexto la semana pasada el Director de Aseo y Ornato comentó que muchas empresas estaban en este listado, empresas que son detectadas como el Mc Donald, Valle Nevado, es decir grandes empresas que deben responsabilizarse de donde tiran ellos sus basuras, además habían empresas medioambientales, que se supone que

deben cumplir normas internacionales, entonces nosotros teníamos un listado de empresas que íbamos a denunciar mediáticamente, y en el último momento apareció, llegaron felices los inspectores porque habían encontrado unas basuras de la Asociación Nacional de Fútbol, y eso provocó que la conferencia de prensa que teníamos, el día antes estaban todos los canales más que interesado por las otras empresas, estaban todos los medios interesados por hacer polémica con respecto a la Asociación Nacional de Fútbol y la basura que botaron, el hecho de salir en todos los medios, llevó a que muchos empresarios de la región, se restringiera con botar basura a Buin. El alcalde da la palabra al Director de Medio Ambiente, que ha estado bien activo en este tema, y nos explique cómo se está dando la situación de aseo en el río, creo que es un objetivo que nosotros debemos desarrollar, e insistir, de hecho el año pasado hicimos unas denuncias por incendio clandestino ahí y subterráneo, en un basural, después trajimos al intendente, recorrió el sector, le hemos presentado proyecto al gobierno para el tema, ahora implementamos esta política de denunciar a los dueños de esta basura, creo que tenemos que persistir, en los cuatro años para poder limpiar el río, desarrollando una política que pueda definir el DIMAO.

Don Freddy Carrasco, Director de DIMAO señala, tal como plantea el alcalde, efectivamente nosotros comenzamos con esta nueva estrategia de revisión en la cual ha surgido bastante efecto, porque generalmente todas las empresas que son notificadas, inmediatamente llaman para hacer retiro de lo que se ha encontrado en el río, y nos hemos encontrado con la situación que muchas de estas empresas son las que contratan estos servicios, pensando en la seguridad que ellos van a botar a un vertedero autorizado, también ha servido el trabajo para que las empresas puedan contratar bien, hasta el momento tenemos dos empresas y una constructora que está haciendo retiro de basura, de lo que se les encontró, así sobre esta política las empresas son notificadas, y a veces en la semana si no han hecho retiro de su basura, son notificados nuevamente, con una nueva multa, hasta que hagan retiro, en este caso la ANFP, es una de las pocas empresas que no se ha acercado a conversar y hacer el retiro. El alcalde agrega que llamó por teléfono, señala el Director de DIMAO que se les notificará nuevamente mañana, porque aún no han hecho retiro de lo que se les encontró en el río. Ha bajado bastante el tema de los camiones y esperamos que los proyectos que fueron presentados por intermedio de la secplac, se resuelvan rápidamente para realizar el cierre de los cinco perímetros, de acceso al río, que hoy tenemos como comuna.

El alcalde da la palabra al Concejal Araya, consulta, qué medida se ha tomado con las personas que hacen mal uso, realizan el cobro, se tomará una medida en contra de ellos también?

Le responde el Director de DIMAO, que es un tema que está en investigación, con PDI, hay que determinar quiénes son, todos sabemos quiénes son, pero hay que tener la prueba, generalmente es la gente que está en el tema del río, agrega el alcalde que esa es una apreciación muy genérica. Señala el Director de DIMAO que el tema ha bajado bastante, el alcalde aclara que se ha denunciado a delitos medio ambientales, nosotros aportamos datos, nombre de personas, denuncia de lo que vimos en las imágenes hay, acuérdense que se hizo un reportaje de Chilevisión, un reportaje en el sitio del suceso, fue un dato que nosotros le dimos, para que ellos pillaran a los que estaban allí, y esas personas fueron señaladas, ahora creo que botar basura no es un delito, es una falta, llevamos más menos 7 u 8 meses con este juicio. Le he pedido al Director de DIMAO que se siga realizando este proceso en el río, que siga siendo citada la gente, que se establezca un procedimiento con funcionarios que están permanentemente viendo el tema y administrándolo, y viendo que sucede con los partes en el Juzgado, de hecho conversé con el Juez y él dijo que iba a sacar multas de 5 UTM, porque para él era un problema grave, y bueno yo le dije que nosotros íbamos a enviar partes todas las semanas, empresa que no retira, la semana siguiente, otro parte y que íbamos agilizar todo ese tipo de cobros para que realmente se sienta un impacto y ahuyente a toda esta gente y podamos recuperar el río de tanta basura que tiene.

El alcalde da la palabra a la Concejala Meneses, dice, hay que recordar que este tema viene de años, y quiero felicitar a DIMAO y toda la gente que está detrás, por lo ingenioso, porque es primera vez que se toma el toro por las astas!, ingenioso de estar revisando la basura, escarbar para ver quiénes son los responsables, me gustaría saber si existe la posibilidad de realizar una ordenanza y estas multas hacerlas más elevadas, si es que la ley a nosotros nos faculta, porque esta gente se aburrirá de tirar basura en el río, una vez que uno les meta las manos al bolsillo, es la única forma que a ellos les duela, cuando paguen las multas.

El alcalde indica, que no se pueden elevar las multas, ya que están establecidas por ley, de 1 a 5 UTM como máximo, si todas las semanas se saca un parte, llegarían a hacer como un millón de pesos mensuales, lo nuestro está en todas las semanas ir sacando un parte.

Continúa la Concejala Meneses y expresa sus felicitaciones al alcalde, por haberlos denunciado públicamente.

El Director de DIMAO, agrega con respecto al tema de la ordenanza, el administrador hace bastante tiempo nos indicó que hiciéramos una ordenanza por el tema del río, nosotros ya la estamos terminando, justamente estamos en el último detalle que tiene que ver con las multas, porque de acuerdo a la nueva Ley Ambiental, las multas pueden ser desde 5 a 5.000 UTM, y pasa que el alcalde lo que planteó, es lo que existe hoy, y esta es una de las primeras municipalidades que realizará una ordenanza por el tema del río, y en las cuales se incorporan las multas entre 5 a 5.000 UTM.

El alcalde da la palabra al Concejal Calderón; le felicita por haber publicado el tema, tal como se ha dicho aquí, lleva muchos años, siempre se ha conversado de esto, y la discusión ha sido como proteger a los funcionarios municipales, que fiscalizan el río, ya que han tenido problema de agresiones y esto sirvió un poco para que la gente se dé cuenta, no nos olvidemos que muchos vecinos de Buin, hacen lo mismo que las grandes empresas, con el carretón que les cobra cinco lucas por ir a votar la basura, no sabemos dónde, algunas ni siquiera llegan al río, para que nombrar los lugares donde llegan... caminos Las Tórtolas, camino entre Cervera y Villaseca, hay varios lugares donde se va a votar basura, por lo tanto les felicito por lo que se está haciendo, debemos tener una política en ese sentido, tener un lugar donde la gente pueda, porque también les sale muy caro, pero tener una política para la clase media, baja, para poder ayudarlo como municipio a retirar escombros, porque muchas veces la gente se ve obligada por el alto costo que tiene, a contratar estos servicios informales, que terminan botando la basura a dos cuadras del mismo lugar y terminan convirtiéndose en micro basurales distintos lugares, como al lado del Nuevo Buin, al lado del Complejo, donde todos creemos saber quiénes son los que van a votar la basura, son carretones que recorren el sector, por lo tanto, mediatizar este tema, sirvió bastante para que la comunidad en general se dé cuenta de lo que está afectando, porque nadie se preocupaba, el río lo ven desde el puente y nadie se da cuenta que hay toneladas de basura, y que todos los días llegan y que empresas tan importantes como el Mc Donald o la ANFP, no se hacen responsables de quienes contratan para botar la basura, es un problema regional, si ustedes se dan cuenta, al lado del Plaza Oeste la cantidad de escombros y basura son gigantesco. Felicita al equipo y la posibilidad que se haya dado a conocer a todo el país.

El alcalde da la palabra a la Concejal Meneses, dice la basura y escombros son distintos, creo que podríamos hacer una campaña como municipio, para sacar los escombros a los vecinos y tirarlos a la sanchina y rellenar, el alcalde agrega, cuando se cambie el proyecto medio ambiental de aquello se podrá hacer. Mientras tanto decirles a todos ustedes, que hay una política clara de cobrarle, el otro día me di cuenta que, si un vecino llama por teléfono al Departamento de Aseo y Ornato, para que vayan a retirar unos escombros que tiene en la casa y que está dispuesto a pagar, así le dijeron a una persona que yo conozco, venga a buscar una solicitud, para que la llene, y después la va a dejar a la municipalidad, entonces cuando llegue la solicitud acá, es decir como 5 días, nosotros vamos a mandar a alguien para que le calcule cuanto pagar y luego que le calcule, le da un papelito, usted va a pagar, y después nos llama por teléfono para que vamos a retirar, frente a esto que tiene por lo menos cinco trámites innecesarios, yo instruí al Director de Aseo y Ornato, que faculte algún funcionario de la Planta, de Aseo y Ornato o Contrata, para que ante un llamado de un vecino, este funcionario vaya inmediatamente, le calcule

y haga todo, debe responder, le deja un valor al vecino, después él lo ingresa a la tesorería, inmediatamente si la persona paga, que venga al tiro el camión, ser ágiles en ese sentido.

El alcalde da la palabra al Concejal Henríquez, dice quiero sumarme a las felicitaciones del Departamento de Aseo y Ornato, por lo que se ha hecho en el río, porque por años, esto no es de ahora, hemos sufrido las consecuencias, y los vecinos que están a la orilla del río han sufrido las consecuencias, recurso que hace un tiempo estuvimos 45 días cuando se incendiaron unos tambores de combustible, en el lado poniente, y pasa que cuando el río sube, toda esa basura se arrastra hacia Maipo, en Maipo hay dos cerros y lo he señalado en varias oportunidades, donde se acumula toda la basura, y de ahí se hace un rompimiento con la fuerza del agua y da al sector de lo Chacón de Valdivia de Paine, y gran parte se inunda por todo lo que pasa y la basura que se tiene en el río, es muy importante lo que se está realizando, porque cualquier lluvia masiva que haya y ha pasado en dos oportunidades, en los últimos 20 años, no ocurra eso, fiscalizar a todas las personas, especialmente de Santiago, recuerdo que alguna oportunidad a un Director de Aseo y Ornato lo siguieron a balazos, las personas que están vigilando en el río, muchas veces tiene que pagar las consecuencias con algunas mafias (perdonen la expresión), y con esto, tal como lo ha señalado el alcalde, las empresas tendrán cuidado en cancelar a algunas personas, que son los que retiran las basuras, por lo que se ha sabido son empresas de Santiago, me parece importante lo que se está realizando y ojalá sigan en esta misión.

El alcalde dice, si el Concejo lo tiene a bien, les entregué una carta, por el tema del nombre de una calle, escribe la Sra. Mabel Berríos Hamed, con quien conversé el otro día en un lugar social de Buin, y ella nos pide que podamos, precisar o aclarar o cambiar el acuerdo, con respecto al nombre de una calle. El alcalde procede a leer la carta. Si no hay impedimento se lleva a votación para tomar acuerdo.

Votación

ALCALDE		Sr. Ángel Bozán Ramos	: aprueba
PRIMER CONCEJAL		Sr. Patricio Silva González	: aprueba
SEGUNDO CONCEJAL		Sra. Sandra Meneses Tapia	: aprueba
TERCER CONCEJAL		Sr. Hernán Henríquez Parrao	: aprueba
CUARTO CONCEJAL		Sr. Ramón Calderón Hormazábal	: aprueba
QUINTO CONCEJAL		Sr. Miguel Araya Lobos	: aprueba

Por unanimidad del Concejo Municipal **se aprueba el cambio de nombre de la avenida principal del "Condominio Alto Sacramento", actualmente denominada Camilo Berríos Quintanilla, por el de GUILLERMO BERRIOS QUINTANILLA. Se deja constancia que se trata de la misma persona y que el cambio se debe a que el sr Berríos Quintanilla fue conocido socialmente como Guillermo, que era su segundo nombre.**

I.- TABLA ORDINARIA:

1.- Acuerdo para aprobar la nueva Tabla de sueldo base de la Atención Primaria de Salud Municipal de Buin

Cada Concejal cuenta con el ordinario N°224/2014, firmado por don Ariel Gómez Muñoz, Secretario General, Corporación de Desarrollo Social de Buin.

Se adjunta Documento:



ORD. : N° 224/2014
 ANT. : Propuesta de tabla de sueldos base de funcionarios de atención primaria de salud municipal
 MAT. : Solicita someter a aprobación del concejo municipal tabla de sueldos base de funcionarios de atención primaria de salud municipal

Buin, 13 de agosto de 2014.

DE : ARIEL GÓMEZ MUÑOZ
 SECRETARIO GENERAL
 CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL DE BUIN
 A : ANGEL BOZÁN RAMOS
 ALCALDE
 MUNICIPALIDAD DE BUIN

Por medio del presente acto, y conforme a lo acordado el día martes con las directivas de la Asociación de Funcionarios de Salud Municipal de Buin y de la Asociación de Médicos, Dentistas y Químicos Farmacéuticos de la comuna, en reunión sostenida en dependencias de Alcaldía, me dirijo a Ud. solicitando que se solicite al Concejo Municipal la aprobación de la siguiente Tabla de Sueldo Base de los funcionarios de la Atención de Salud Municipal de la Comuna de Buin:

Nivel / Categoría	A	B	C	D	E	F
1	1.384.436	986.346	451.899	434.182	402.654	353.145
2	1.310.282	947.205	433.844	416.347	386.154	338.723
3	1.256.087	908.065	415.389	398.512	369.654	324.300
4	1.201.913	868.924	397.134	380.678	353.154	309.878
5	1.147.738	829.783	378.879	362.843	336.654	295.455
6	1.093.584	790.642	360.624	345.008	320.154	281.033
7	1.039.389	751.502	342.369	327.173	303.654	266.610
8	985.215	712.361	324.114	309.338	287.153	252.188
9	931.040	673.220	305.859	291.503	270.653	237.765
10	876.866	634.079	287.604	273.669	254.153	223.343
11	822.691	594.939	269.349	255.834	237.653	208.920
12	768.517	555.798	251.094	237.999	221.153	194.498
13	714.342	516.657	232.839	220.164	204.653	180.075
14	660.168	477.516	214.584	202.329	188.153	165.653
15	606.418	438.376	196.329	184.494	171.653	151.230

Cabe hacer presente que, según lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley N° 19.378, que establece el Estatuto de Atención primaria de Salud, el sueldo base es la retribución pecuniaria de carácter fijo y por periodos iguales, que cada funcionario tendrá derecho a percibir conforme al nivel y





categoría funcionaria en que esté clasificado o asimilado de acuerdo con el Título II de esta ley y que se encuentre señalado en el respectivo contrato". Este sueldo "no podrá ser inferior el sueldo base mínimo nacional para cada una de las categorías funcionarias" (artículo 24 de la Ley N° 19.378). Asimismo, los funcionarios tienen derecho a la Asignación de Atención Primaria Municipal, "que es un incremento del sueldo base a que tiene derecho todo funcionario por el solo hecho de integrar una dotación".

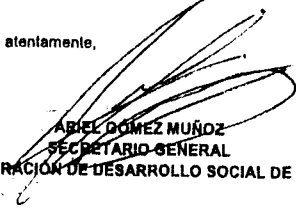
Esta Tabla implica un aumento de remuneraciones en algunas de las categorías y niveles descritos, lo que se traduce en un incremento total del costo mensual de remuneraciones según se detalla en el siguiente cuadro:

Costo Actual remuneraciones mensuales	Costo remuneraciones mensuales Propuesta	Aumento Mensual Costo remuneraciones	Aumento Semestral Costo remuneraciones	Aumento Anual Costo remuneraciones
186.418.264 -	189.762.738	3.344.475	20.066.847	40.133.694

Esta tabla de remuneraciones ha sido trabajada, conjuntamente con los gremios ya aludidos, desde el año pasado, persiguiendo dos objetivos: a) Adecuar las remuneraciones de los funcionarios de salud a las disposiciones legales vigentes (lo que explica el incremento que se produce en algunos casos); y, b) Incorporar de manera definitiva a la remuneración de los funcionarios la asignación transitoria del artículo 45 de la Ley N° 19.378, lo que permite otorgar estabilidad y seguridad a los funcionarios.

Con la aprobación que pueda dar el concejo municipal de la propuesta efectuada, deberá dejarse sin efecto, a partir de la entrada en vigencia de la presente tabla, la asignación transitoria del artículo 45 de la ya tantas veces citada Ley N° 19.378, con excepción de la asignación a los profesionales médicas.

Sin otro particular, se despide atentamente,


ABEL DOMEZ MUÑOZ
SECRETARIO GENERAL
CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL DE BUIN

AGM/agm

Distribución:

- Destinatario
- Administración y Finanzas
- Gestión de Personas
- Salud
- Jurídica
- Control
- Archivo



El alcalde da la palabra al Secretario General de la Corporación, don Ariel Gómez Muñoz, decir que se encuentra presente también la Directora Subrogante de Salud y representante de los gremios de salud, decir en términos generales que nosotros tenemos una tabla de remuneraciones de salud, bastante mala, comparativo con otras comunas, que son mejores, el interés de muchos profesionales a veces se van porque en otro lado es mejor, segundo, eso también lo hacen notar varios funcionarios de salud que trabajan acá, que en otras comunas lo auxiliares, los paramédicos tienen mejores condiciones de salud, señalar que con la Directora de Salud anterior, concordamos en que dialogara con los gremios, para que se buscara un acuerdo, una solución que permitiera mejorar la tabla remunerativa de los trabajadores de la salud. Deja con la palabra al Secretario General.

Don Ariel Gómez dice; efectivamente tal como señalaba el alcalde, hace bastante tiempo atrás empezamos una conversación y un análisis con los Dirigentes de la Asociación de Funcionarios de salud, y también la Asociación de Médicos que trabajan en la atención primaria de salud municipal de Buin, a fin de realizar algunas mejoras y ajustes en su remuneración, una primera medida por ejemplo se implementó el año pasado, cuando se aprobó el bono, la asignación transitoria, que este año aplicó una lógica distinta al año anterior y se aumentaron las asignaciones de los funcionarios de las categorías y los niveles más bajos, para mejorar sus remuneraciones y durante este año también se definió una tabla, que es la que se indica en el Ordinario N°224 de la Corporación, nos indica el nivel de categoría y el monto del sueldo base a pagar, aquí hay que considerar los siguientes factores, uno incorporar como parte del sueldo base la asignación transitoria que se aprueba anualmente, eso es un cambio importante, que es ser considerado, la asignación transitoria que establece el Artículo 45 de la Ley N°19.378, de Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, que históricamente se aprueba año a año, en este momento la propuesta es incorporar lo que se paga como asignación, para que pase a formar parte definitiva de la remuneración de los funcionarios, este es un primer elemento, y el otro factor que se toma en consideración, tiene que ver con cumplir con una serie de normas legales y reglamentarias que establece la Ley en estructura de remuneración, que establecen ciertos límites, máximos y mínimos, en general no se cumplían en Buin, conversábamos con los gremios y nos decían que por años no se había normalizado esta situación, y ahora lo que queremos hacer es normalizar esa situación, esto implica un gasto mayor en remuneraciones que está en el segundo cuadro que se indica, el costo actual de remuneraciones mensuales es de \$186.418.264. y con este incremento es costo mensual de remuneraciones es ascendería a \$189.762.738.- lo que implica un aumento mensual de \$3.344.475.- este aumento es financiado, al igual que la asignación transitoria, con cargo al per-cápita, no significa gasto para el municipio, como le he señalado esta es una tabla que se ha trabajado con los gremios, recibimos propuestas, nosotros hicimos otra propuesta, y después de analizar distintos factores y siempre ajustándonos bastante a nuestra disponibilidad de recursos.

El Concejal Calderón consulta, entiendo que esto está hablado con todos los gremios?, así es, responde don Ariel, hubo varias reuniones de trabajo con los gremios, la semana pasada una reunión con el alcalde, esta analizado, fue sociabilizado también en la asamblea de funcionarios, y ya en el fondo este es un acuerdo al que llegamos, si lo presentamos ahora, es porque ya está previamente acordado por los gremios.

El Concejal Henríquez dice, me parece bien, porque veo a los dirigentes sin ningún problema, y eso demuestra que hubo coordinación, y demuestra cuando se trabaja con los gremios y existe participación, dentro de la Región Metropolitana somos los que menos remuneraciones tenemos, en Buin, me parece bien en el marco económico por sus remuneraciones. Estoy de acuerdo con esta solicitud presentada, los médicos y dentista ganan mucho más en la parte privada, en este caso felicito a la Directora y Gerente de la Corporación, que se haya llegado a un acuerdo, para poder tener sueldos que realmente se merecen los funcionarios de la salud.

Agrega don Ariel, hay que agregar un factor, que se explica también en el ordinario N°224, que dice relación con la asignación transitoria, claramente esta tabla tiene que entrar en vigencia, cuando quede sin efecto la asignación transitoria, se mantiene una asignación transitoria para los médicos, por el mismo monto otorgado previamente, como incentivo para que podamos contar con médicos, se produce una situación bien compleja, que tiene que ver son el tema de remuneración, poder contar con médicos, no es muy atractivo venir de otras comunas, trabajar en Buin, por el monto de remuneración.

El Concejal Silva consulta si esto involucra solo a funcionarios de planta, responde don Ariel que beneficia a todo funcionario de planta y contrata, los honorarios no se rigen por esta tabla de sueldo base.

El Concejal Araya, la asignación queda en forma directa, o tenemos que aprobar a fin de año? No responde don Ariel, el objetivo de esto es que la asignación pase a formar parte de la remuneración, situación particular de los médicos, ellos se tiene que aprobar por el concejo cada año.

Votación

ALCALDE		Sr. Ángel Bozán Ramos	: aprueba
PRIMER CONCEJAL		Sr. Patricio Silva González	: aprueba
SEGUNDO CONCEJAL		Sra. Sandra Meneses Tapia	: aprueba
TERCER CONCEJAL		Sr. Hernán Henríquez Parrao	: aprueba
CUARTO CONCEJAL		Sr. Ramón Calderón Hormazábal	: aprueba
QUINTO CONCEJAL		Sr. Miguel Araya Lobos	: aprueba

El Concejal Silva aprueba y se abtiene en Katherine Gutierrez y Magdalena Andía

Por unanimidad del Concejo Municipal se aprueba **la nueva Tabla de sueldos de la Atención Primaria de Salud Municipal de Buin, según Ordinario N°224/2014. Se adjunta documento.**

El alcalde agrega, ojalá más adelante pueda mejorar más aún la tabla de remuneraciones, quiero agradecer la disposición de los gremios, en el diálogo, sabemos que es un poquito el mejoramiento, ojalá que el día de mañana se pueda mejorar más.

El alcalde da la palabra a la Sra. Directora Subrogante Cristina González, expresa que agradece al concejo, a don Ariel a los funcionarios que están acá representados por las distintas asociaciones, a la Sra. Marcia Ibarra que fue la que comenzó a trabajar esta nueva tabla de remuneraciones, esto marca un hito bastante importante en lo que es la historia de la atención primaria en Buin, porque primera vez que se logra que a funcionarios de salud municipalizados, lleguen a un mínimo de remuneraciones de salud, estábamos por debajo del mínimo, esto es algo que realmente tenemos que celebrar. Muchas gracias a todos!

Don Ariel agrega, que esto se ha dado con bastante trabajo y dialogo, y actualmente se está trabajando con otro tema que tiene que ver con el reglamento de la carrera funcionaria, que próximamente lo vamos a presentar al concejo, y la idea en este trabajo es, tal como lo han planteado los concejales en oportunidades, llegar con un trabajo, con temas conversados previamente acordados con los gremios.

El alcalde señala, con esto se desmiente aquella idea histórica instalada en la clase política superior, de que los municipios son malos administradores, porque en salud por lo que se nos ha dicho acá, no tenemos grandes problemas de déficit (deuda heredad, dice don Ariel), pero si con lo que el estado entrega se puede administrar, en cambio no es lo mismo en educación, que tenemos situaciones mucho más complejas, y es el mismo administrador, es decir que el sistema de la educación está mal estructurado, lo que venimos diciendo hace años.

2.- Acuerdo para otorgar Patente de Alcohol clasificación C a don Carlos Bravo Palominos

El alcalde señala, don Carlos Palominos es el dueño delo que era antiguamente el trébol, y que hoy es Acuabuín, le ha cumplido todos los requisitos legales, y por eso que la Dirección de Administración y Finanzas pide acuerdo, restaurant diurno y nocturno.

El alcalde da la palabra al Concejal Calderón, expresa, absolutamente de acuerdo en esta Patente, por este local se ha convertido en una maravilla turística de Buin, por todo lo que representa, por la cantidad de gente que recibe todos los días, y le hacía falta y además los que están a cargo de este negocio, (yo he asistido algunos benéficos), es una buena oportunidad para otorgar la patente, por supuesto apoyo esta iniciativa, representa un local que está dando trabajo en la zona y además está dejando en alto el nombre del sector de Valdivia de Paine, en la Comuna y a nivel Regional.

El alcalde da la palabra al Concejal Henríquez, expresa que le parece muy importante, porque tal como se ha señalado este restaurant y sector de Valdivia de Paine, le da mayor categoría y asistente gente de distintas organizaciones sociales, no tan solo de Buin, e incluso empresas que vienen de Santiago, especialmente en la época de verano, es importante y realza y trae beneficios para la localidad de Valdivia de Paine.

Materia: Acuerdo para otorgar patente de Alcohol clasificación C a don Carlos Bravo Palominos.

Votación

ALCALDE		Sr. Ángel Bozán Ramos	: aprueba
PRIMER	CONCEJAL	Sr. Patricio Silva González	: aprueba
SEGUNDO	CONCEJAL	Sra. Sandra Meneses Tapia	: aprueba
TERCER	CONCEJAL	Sr. Hernán Henríquez Parrao	: aprueba
CUARTO	CONCEJAL	Sr. Ramón Calderón Hormazábal	: aprueba
QUINTO	CONCEJAL	Sr. Miguel Araya Lobos	: aprueba

Se aprueba por unanimidad otorgar Patente de alcohol Clasificación C "Restaurant Diurno y Nocturno" a nombre de Carlos Bravo Palominos, en calle Camino Valdivia de Paine N° 5410, Sector Valdivia de Paine comuna de Buin.-

El alcalde señala que la Directora de Dideco, entregará un informe sobre la actividad del día del Niño.

La Directora hace entrega de informe evaluación; programa social promoción de los derechos de los niños y niñas 2014.

Se adjunta documento:



**INFORME EVALUACIÓN:
PROGRAMA SOCIAL
PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS Y NIÑAS 2014**

El programa de Celebración del Día del Niño-a, es una iniciativa del Nuestro Alcalde, Ángel Bozán, busca realizar un trabajo de carácter social, recreativo y de alta participación infantil y familiar. Se encuentra además como parte de los compromisos de campaña del Alcalde, correspondiente al N° 13 "Celebración de Fiestas Costumbristas Locales". Actividad que se lleva a cabo cada año y que está destinada a los niños y niñas de la Comuna de Buin, quienes acceden a una jornada de entretenimiento y de promoción de sus derechos y que este año, se organizó durante todo el día domingo 10 de agosto.

➤ **OBJETIVO GENERAL:**

- ✓ Brindar espacios de entretenimiento, recreación y promoción de los derechos de los niños, niñas de la Comuna de Buin.
- ✓ Promover la participación de los niños y niñas y sus grupos familiares.
- ✓ Potenciar la reflexión sobre los derechos y deberes de los niños-as.
- ✓ Premiar por medio de concursos a los niños y niñas asistentes.

➤ **ANTECEDENTES GENERALES DEL PROGRAMA:**

Por primera vez, en la historia Municipal, y como iniciativa de Nuestro Alcalde, se dispuso de **Dos Parques de entretenimientos infantiles** ubicados en las calles Carlos Condell y Manuel Balmaceda, los cuales se ofrecieron de manera gratuita, a todos los niños-as de la Comuna.

A su vez, de manera paralela, tuvimos Stand de pinta caritas en cuatro sectores de la plaza de armas, atendidos por los Funcionarios Municipales de la Dideco, Corporación de Educación y Salud. Stand de juegos infantiles, ginkana para niños-as y actividades deportivas y de esparcimiento.

Stand de entrega de cabritas y algodones gratis para los niños-as que Llegaron a disfrutar de las actividades de la plaza.

Así mismo, de manera central, en el escenario de la plaza, se realizó un **gran show artístico y obras de teatro** de manera de promover la participación y el desarrollo de la personalidad de los niños-as, comenzó con la presentación alegre, de payasos de circo, zumba infantil, obras de teatro, contó además con la presentación de artistas locales. Por otra parte, se realizó la premiación a familias asistentes de manera disfrazada. Los premios consistirán en:

- PRIMER LUGAR: \$ 150.000
- SEGUNDO LUGAR: \$ 120.000
- TERCER LUGAR: 100.000

En este marco, además, se invitará a participar a otras instituciones ligadas al trabajo con niños de la Comuna, de manera que puedan preparar presentaciones con ellos, de manera gratuita. Tal es el caso de Bomberos de Buin, Carabineros, P.B.M, Grupo de Scout de Buin, entre otros.



En cuanto puedo informar, atentamente.

**CARMEN CALDERÓN HIDALGO
DIRECTORA(S)
DIDECO**

La Directora de Dideco señala, tal como indica el alcalde fue unos de los mejores día del niño que hemos tenido desde hace mucho tiempo, recordarle al concejo que la celebración del día del niño es una iniciativa del alcalde Ángel Bozán, y que se ha perpetuado durante todo el tiempo, es parte de nuestra tradición, (exclama el alcalde, cuando comenzamos me decían que sólo el san Francisco tenía que celebrar el día del niño, ahora me acuerdo!), dentro de sus promesas de campaña, esta es la número 13, que tiene que ver con la celebración de fiestas costumbristas locales, por lo tanto seguimos cumpliendo los compromisos de campaña que usted mantuvo, antes de ser alcalde nuevamente. El objetivo de la celebración del día del niño es brindar espacios de entretención, recreación, se organizó una jornada con parques de entretención infantiles, que por primera vez fueron gratuitos para todos los niños, había un parque con juegos mecánicos en el sector de Carlos Condell y otro parque con juegos inflables y cámaras elásticas en el sector de Balmaceda, que funcionaron desde las 10:00 a las 18:00 horas y eso permitió que todos los niños pudieran acceder de manera gratuita a todos los juegos, que son bastante caros, y junto con ello tuvimos stand municipales en 4 puntos, J. Pérez, Balmaceda y M. Montt con funcionarios que trabajaron de la Corporación de Salud, de la Corporación de Educación y del Municipio con diversos juegos, se realizó un gran show artísticos con obras de teatro en el centro del escenario, concursos durante todo el día, funciones de títeres, zumba infantil, presentación de circo, y sumamos el tema de cabritas y algodón gratis, que fue un éxito, pastelitos de la Concejala Meneses. En realidad la evaluación que yo hago, es positiva agradezco a todos los funcionarios municipales que trabajaron para que esta actividad fuera positiva, tuvimos un equipo de emergencia, contamos con el apoyo de bomberos, en general fue una bonita fiesta.

El alcalde consulta, cual fue la evaluación de esta modalidad que introdujimos este año, que fue invitar a las que las familias se disfracen para el día del niño con motivo de unidad familiar, cuantos llegaron disfrazados?

Responde la Directora, nosotros tenemos calculado alrededor de trece familias, pocas cumplían con la cantidad mínima de integrantes, que eran 10, de acuerdo a las bases que presentamos, estaban desde la mañana ellos esperando la premiación, no sabían que se realizaría al final, así que estuvieron todo el día dando vuelta y compartiendo con los niños, creo que fue una experiencia innovadora, motivadora para la familia, porque esta es una fiesta familiar, los niños viene con sus padres, primos, abuelos, fue positivo para las personas que participaron.

El alcalde agrega, nosotros promovimos esto por la unidad familiar y por una sana entretención en familia, porque luego aparte de las Fiestas patrias, viene la Fiesta de Halloween, a mí en particular no me gusta esa fiesta gringa, donde se promueve el sentido de muerte, se ha transformado en una fiesta infantil también, pero creo que nosotros tenemos que promover valores positivos, es por eso que introdujimos esta modalidad, y ojalá que el próximo año se difunda con mayor anticipación.

El alcalde da la palabra al Concejal Calderón, señala que felicita, estuvo presente un rato en las actividades, mucha gente, felicito a los funcionarios, a Carmen por su labor, lo único que me llamó la atención, y a muchos vecinos, y creo que se pudo haber evitado, que el cierre de calle Condell se hizo el día viernes, y la actividad fue día domingo, el día viernes amaneció cerrado en la mañana, y muchos vecinos me reclamaron porque el corte de tránsito un día viernes, por la cantidad de vehículos que hay hoy día.

El alcalde consulta, desde a que fue el viernes?

La Directora de Dideco señala, fue desde el jueves en la noche, ocurre que los juegos mecánicos demoran 48 horas en estar listos, después deben probar, ensayar comprobar que no tengan ningún detalle, es un riesgo por ejemplo subir a un niño al barco pirata, como nosotros no teníamos la experiencia de poner juegos no sabíamos que esto significaba y por otro lado anteriormente lo habíamos tenido dentro de la plaza, en los sectores del parque de la plaza, tampoco se había visto esta opción, quisimos separar los juegos inflables en un sector, y los mecánicos en otro, pensando en el bien estar de los niños, para su seguridad, los que estaban en este sector (Condell) eran para niños más grandes, jóvenes-adolescentes, entonces teníamos obligatoriamente que cerrar de acuerdo a la solicitud que nos hizo la empresa, por un tema de seguridad dos o tres días antes.

El alcalde da la palabra a la Concejala Meneses, señala por la sonrisa de los niños cerrar las calles un día o dos días antes no es lo fundamental, lo fundamental es felicitar a la Directora, a todas las personas que tuvieron la alegría de disfrazarse y dar alegría a los niños, y decir que resultó más que un siete, un diez!. Ojalá el próximo año pueda ser igual o mejor, creo que este año superamos todos los años anteriores.

El alcalde da la palabra al Concejal Silva, felicitar a la Directora, fue un acierto el tema de los juegos, creo que un día es poco, pueden ser dos días, porque los niños quieren subir a todos los juegos y si es gratis, es todo un acierto, es un guatacazo para todos los que dicen que estamos mal evaluados en la calle, creo que el tema es otro, que la ciudadanía está participando, cuando uno ve en la televisión que todos van a fantasilandia, eso es mentira, porque todo es plata, porque el día del niño se transformó en un tema netamente comercial, y venir a la plaza y participar en forma gratis, es un acierto, algo motivador y sobre todo un gran respaldo para la gestión. Quiero pedir que se den los respaldos a Rutas del Maipo, ellos nos dieron los premios, apoyo en acto y fotografía, por favor den, porque ellos están dispuestos apoyar en otras actividades y debe entregarse en forma rápida.

El alcalde da la palabra al Concejal Henríquez, expresa, felicita a los organizadores, especialmente a la Directora de Dideco, y todo el personal de trabajo, porque toda estas festividades les da a los niños una mayor participación y alegría. Me he dado cuenta que en plaza se junta mucha gente, niños, demuestra que están seguros en la Plaza de Buin, eso le da seguridad a la familia.

El alcalde da la palabra al Concejal Araya, señala que se suma a las felicitaciones. La Directora de Dideco señala que ojalá las realice por la radio, sería bueno para nosotros como funcionarios.

IV.- HORA DE INCIDENTES

El alcalde da la palabra a la Concejala Meneses, expresa que le parece insólito, Miguel Araya dando felicitaciones, y estuvo ahí casi falto poquito para echar a perder la celebración del día del niño, quería hacer referencia a esto.

Agrega la concejala que ha recibido una carta de la Defensa Civil, señala que uno de los que está en la directiva, vino varias veces hablar conmigo, hace referencia que ellos están en el Liceo A 131, les dieron una sala, manifiestan que la sala muy cerca de la reja, les han quebrado los vidrios, y nos pide a nosotros ver la posibilidad si hay otro lugar más seguro, donde ellos puedan funcionar, porque no están bien donde están trabajando, han intentado entrar a robar, han quebrado los vidrios, están en el Liceo A 131 del rodeo, pero la sala es muy pequeña y está cerca de la reja, ver la posibilidad de buscar otro espacio, quizás en el Centro Cultural, creo que la Defensa Civil nos puede ayudar a muchos.

El alcalde señala que el Centro Histórico tiene otro sentido más cultural, yo le encargué a la Directora de Dideco que nos buscara un espacio, yo pensaba que no tenían espacio, y usted me está diciendo que se encuentran en el Liceo A 131, no estarán regodeando mucho? Como la defensa Civil siempre nos apoya en las causas sociales, emergencias, le pedí a la Directora de Dideco que nos viera un lugar, o implementar de mejor forma lo que tienen, que se vea ese tema, (señala).

La concejala agrega que ellos solicitan una reunión con el alcalde, ya que cuentan con nueva directiva.

Responde el alcalde que lo verá dentro de la semana o la próxima a más tardar.

El alcalde da la palabra al Concejal Calderón, expresa que una vecina de El Solar, con respecto a quejas que ha tenido por la empresa PY, ver si se puede haber una coordinación de Aseo y Ornato, Dirección de Obras, ver que está pasando con unos muros, hay sectores que se convierten en basurales, sabemos que estas empresas están acostumbradas a no invertir, a no gastar, hacer un mínimo posible de esfuerzo por la comunidad, así que pongo estos antecedentes aquí en el concejo, para ver que se puede hacer en esto, y ayudar al sector.

El alcalde consulta, ya está recepcionado el sector? Tendrá que ver con Obras o Aseo y Ornato?

El Concejal Calderón dice que tiene que ver con ambos, porque ahí tiene un terreno que no está aún construido, no tiene cierre como corresponde y esa es la queja de los vecinos, espero que se pueda ver, de qué forma se puede resolver. El alcalde indica que el tema lo vea DIMAO y la Dirección de Obras.

El alcalde da la palabra al Concejal Henríquez señala, me han planteado una situación que se está produciendo, y que en otra oportunidad también lo he manifestado, ahora con documentos por escrito, sobre la Agrupación de Usuarios de Aguas de Riego, del sector Bernardo O'Higgins, de la Junta de Vecinos N°1, ellos manifiestan y lo están haciendo con documento, de la limpieza de 78 sifones, 24 pasos de agua, 14 sifones sin tapa, 12 con tapa deteriorada, 6 sifones que no corre el agua, 4 de madera, estos trabajos, la verdad es que ellos también quieren participar y poder cooperar con el Director de DIMAO y me han hecho entrega de un documento, donde se señalan todas las falencias que tenemos en los distintos sectores en O'Higgins N°1 e incluso con sus correspondientes pasajes, el domicilio de las personas que están con problemas, quiero hacer entrega formal de este documento, para que sea traspasado a la Dirección de Aseo y Ornato, para que se pueda realizar una revisión de esto. Esto lo entrega la Sra. Eugenia Alegría, que se encuentra en el Concejo presente y ha estado trabajando junto al Director de Aseo y Ornato. El alcalde hace entrega del informe al encargado correspondiente, para que se siga trabajando junto y en honda positiva.

Continua el concejal Henríquez, señala que la semana recién pasada, el día 13 de agosto, se cumplió un aniversario más de la muerte de dos personas de Buin, me refiero al Dr. Héctor García y a don Jorge Rubén Lamich Vidal, quienes fueron el día 13 de agosto, muertos. Héctor García y Rubén Lamich, fueron detenidos el mismo día en Buin, por un grupo de civiles militares, Lamich fue detenido en su casa en la madrugada y García en la mañana en el Hospital de Buin, el cual era médico, se les acusó de intentar envenenar el agua y el pan de la ciudad de Buin, fueron conducidos hacia el Regimiento Chena de San Bernardo, en donde según testimonios fueron golpeados y se les aplicó corriente eléctrica, posteriormente fueron ejecutados en presencia de la tropa.

El Gobierno informó a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, que Lamich había sido muerto, al igual que otras tres personas, en diferentes fechas y circunstancias, como resultado de enfrentamiento con policías o agentes de seguridad, atribuyéndoles a dichas personas actividades delictuales, subversivas o de sabotaje. Nada se dijo oficialmente sobre las causas de la muerte del Dr. García. Lo más lamentable fue, que una de las personas que fue sancionada por el Gobierno posterior, don Germán barriga Muñoz, agente de la DINA y Coronel en Retiro, se suicidó estando procesado por los asesinatos de Héctor García y Rubén Lamich el día 19 de Enero de 2005. En el caso del Dr. García se encontró culpable al coronel en retiro don Pablo Opitz García, con una sentencia de 10 años, por el homicidio calificado del Héctor García García, sin embargo esta pena no fue cumplida por el monto de impunidad de la ley de amnistía del año 1978. Hago mención de esto alcalde, porque ambas personas tuve la oportunidad e incluso de trabajar con ellos, y compartir con ellos en la época del 1972-1973 y eran dos personas, tanto el médico Dr. García, como Rubén Lamich, que gracias a Rubén Lamich, se construyó lo que fue la primera construcción que se hizo en Buin y en Chile, de las casas que se hicieron en la autoconstrucción, que hoy día toda la gente lo reconoce, y fue un trabajo que desarrollaron los trabajadores que trabajaban en esa época por tener su hogar, quiero hacer mención de esto, por creo que al cumplir un año más de la muerte de estas personas merecen el reconocimiento de la comunidad como se ha hecho, quiero hacerlo en este concejo, para que quede en acta.

El alcalde dice, sería interesante entregar estas nota a prensa también, porque yo no tenía idea por ejemplo, yo siendo el alcalde de Buin 14 años, y ahora nuevamente, no sabía que habían sido condenados personas por la muerte del Dr. García y de Lamich, fueron tan grandes las situaciones de ocultamiento, que de repente a todos nos adormecen, y escucharlo a usted aquí decir que hay culpables, identificados y que no hay justicia, me parece realmente lamentable.

El Concejal Henríquez hace entrega del documento para quede testimonio.

El alcalde dice, permítame hacer una reflexión, don Hernán, y subrayarla, los acusaron del envenenar el agua y el pan de Buin, no es como mucho el odio? Hoy día a mí me acusan de ladrón, de robo, de no tener voluntad política de poner los semáforos, de no querer tapar los hoyos, así empieza el odio, quizás el día de mañana de que nos van acusar, es decir, cuando las pasiones políticas no se controlan, se llegan a excesos que no corresponden. No sé qué decir, porque no hay justicia me parece, por lo menos yo he dado como alcalde un simple homenaje, poniendo en el frontis de la municipalidad un recuerdo, de este hecho, porque el Dr. García era un Regidor, era como uno de ustedes, hoy en día sería un concejal, dicen que por una moneda al aire no fue alcalde, que salió España, porque votaron y empataron, por una moneda al aire España quedó de alcalde y García de Regidor, creo que en la dimensión, tenemos que seguir impresionándonos por la defensa de la vida y no corresponde cualquiera sea. Aunque las crisis políticas lleguen a situaciones extremas, nunca debemos justificar la muerte de las personas, y el Sr. Lamich sería como cualquier vecinos que es dirigente comunitario, social de aquí de Buin, y que de la noche a la mañana se lo llevan y lo matan, entonces desde ese punto de vista yo reivindico como municipalidad que no podemos ser neutrales y que siempre debemos estar a favor de la defensa de los Derechos Humanos.

El alcalde da la palabra al Concejal Calderón, comenta que a pesar de la moneda al aire, como dice usted que fue, en que contexto estaba, a pesar de toda la revolución política que había, la moneda al aire determinó que el Dr. España le ganara la alcaldía al Dr. García, pero una vez que fue el Golpe Militar quien protegió al Dr. García, fue el Dr. España. Lo tuvo oculto seis meses en su casa, a pesar de las discrepancias de las diferencias políticas que tenían, a veces cuando recordamos todo lo malo que hubo antes, también hubieron afectos tan valiosos como el de ellos y hasta ahora mantienen entre las familias, existe una amistad muy grande.

El alcalde expresa, lindo gesto, me gustaría que se rescatara lo positivo, que se contara con una perspectiva de futuro, más que estar mirando las cosas del pasado, porque se cuenta para que no se vuelva a repetir, y el futuro sea mejor.

El alcalde da la palabra al Concejal Silva, dice que sería interesante quizás realizar una exposición, realizar una muestra fotográfica de la obra, tanto de Lamich como el Dr. García, sobre todo para las nuevas generaciones, quizás hoy muchos no se acuerdan o las nuevas generaciones no lo entienden, de lo que ellos hicieron como aporte, pero espero que nunca más sucedan estas cosas, la única instancia de poder sanar, un pueblo tiene que tener historia y revindicar a estas personas que fueron un aporte para la comuna, se sumo al tema de rendir un homenaje a ambos, porque existen muchas personas de esta comuna que fueron torturados, golpeados, personas que muchas veces cumplían turnos de noche en sus trabajos, recibían golpes por los militares y muchas veces se quedaban callados para no involucrar a las familias y muchos de ellos fueron torturados y aquí en la comuna, también hubieron personas que fueron asesinadas, creo el tema de revindicar el nombre de ellos es un acto de justicia, una justicia que lamentablemente no llega, y los asesinos siguen libres, creo que en este país no puede ser que este país tenga una cárcel para los ricos, una para los milicos y otra para los reos comunes, o sea tiene que pagar porque cometieron un delito, y si están los nombre se tiene que llegar hasta última instancia.

El alcalde señala que sería interesante lo que plantea el concejal, hacer una exposición de las obras que ellos hicieron, contarle a la gente, por ejemplo Rubén Lamich, Presidente del Sindicato de la Construcción, dirigió en conjunto con el Gobierno un terreno que el gobierno compró, la autoconstrucción de dos poblaciones en Buin, eso contarle, el Dr. García, recuerdo en la pre-cordillera, en los parrones, la Sra. Pizarro, nunca nadie me había nombrado el Dr. García hace años atrás, y ella dijo, el Dr. García venía hasta aquí gratis, a Valdivia de Paine, también. Eso rescatarlo como valores positivos, sería bueno que el administrador viera con prensa o con la familia para poder realizar una muestra positiva del tema, en la Cruz Roja atendía también a la gente en forma gratis.

El alcalde da la palabra a la Concejala Meneses, expresa que está de acuerdo con lo que se ha dicho, y no es suficiente tan sólo el lienzo en el frontis del municipio, creo que habría que hacer algo definitivo, para que las próximas generaciones y los jóvenes de hoy, conocieran la historia de estos dos grandes personajes que representan a los todos los torturados de nuestra comuna, creo que habría que realizar algo en la plaza, me imagino un monumento con la vida de ellos, algo que quede ahí.

El alcalde agrega que evaluará todo este tipo de iniciativas, tiene que ser con tiempo, para que se puedan proyectar.

Continúa con la palabra el Concejal Henríquez, quisiera si lo estiman a bien, se encuentra presente una de las personas que participó activamente en lo que fue la situación de los fonderos antiguos, ella quiere hacer una observación, porque la verdad es que tiene algunos antecedentes que quiere hacer entrega a usted, muy importante. Quiere hacerlo en forma precisa y breve, si así lo estima el Sr. Alcalde y Honorable Concejo, está aquí presente la Srta. Carola Toledo.

Expone la Srta. Pamela Toledo, dice yo por la oficina de parte le dejé una correspondencia que es una carta que le presentamos y la documentación que respalda a nosotros de lo que yo vengo a informar, nosotros a petición del administrador municipal, nos acercamos a la reunión de Asociación de Fonderos de Buin, la semana pasada, con el ánimo de llegar a un acuerdo con dicha agrupación, de manera que no se entorpezca el funcionamiento de las fiestas del dieciocho, considerando el tiempo, todos los avances que ya estaban a la fecha, entonces en este momento yo represento a la minoría de esos socios activos que por circunstancias de no estar de acuerdo con el directorio actual de la Asociación de Fonderos, se separaron y armaron una nueva agrupación, dejando de lado el tema de la agrupación nueva, yo acompañe a don Ricardo Urzúa al Servicio de Impuestos Internos, porque él me entregó un giro del SII a nombre de él como representante de la agrupación, y con el domicilio de la primera compañía de bomberos de Buin, ese domicilio funcionaba antiguamente, aproximadamente quince años atrás ellos eran socios activos de la agrupación, y las reuniones de la agrupación, nosotros las realizábamos en la sala de ellos, pero este no es el domicilio legal de la agrupación, pero en ese minuto para efectos de trámites se puso ese domicilio, entonces el Sr. Rigoberto Ramírez, informó en la asamblea de abril pasado, que este giro correspondía a una multa, que se le había aplicado a la agrupación producto de algunos reclamos que habían hecho algunos socios, ante el SII, producto de ello y con la gravedad de la situación y por la fecha de este giro, que es diciembre del año 2013, prontamente va a la Tesorería General de la República hacer las acciones legales de cobro de este giro, yo me persone a SII, acompañe a don Ricardo Urzúa y el fiscalizador que emitió este giro nos explicó que la Agrupación de Fonderos de Buin, había sido fiscalizada los últimos tres años, se le pidieron todos los ingresos, todos los gastos y es información, difiere mucho de la información que el Sr. Rigoberto ha entregado en los últimos tres años en las reuniones de Asamblea, tanto es así que la suma de las utilidades de los tres últimos años, para efectos de cálculos de SII, ascienden aproximadamente a ochenta millones de pesos, por lo tanto el SII con este giro que son quince millones de pesos nominal aplicó el impuesto por las utilidades, por lo tanto me explicaron que el Sr. transformó una agrupación que es sin fines de lucro, en una agrupación con fines de lucro y la mayor gravedad de esta situación, independientemente que nosotros hagamos nuestras acciones legales para esclarecer dónde están esas utilidades y que rindan de manera fehaciente los gastos, el problema está en que si este giro no se paga prontamente, van a ocurrir dos cosas, primero aparecerá en la primera compañía de cuerpos de bomberos a embargar, por lo tanto el cuerpo de bomberos va a tener que contratar un abogado que presente una tercería de dominio para poder salir de esto, y en segundo lugar don Ricardo Urzúa, probablemente le van a embargar alguno de sus bienes para poder ellos asegurarse que la deuda se va a pagar, entonces a solicitud del administrador municipal, nosotros fuimos a la asamblea que hizo don Rigoberto, el día 14 de agosto pasado y él nos expuso a todos esos socios activos que no estuvieron de acuerdo con él, nos propuso un acuerdo, les ofreció alguno de ellos que trabajaran, cobrando el 50% del costo del valor del terreno, a otros con un 20% y a otros con un valor gratis, entonces nosotros, como esta propuesta dice que teníamos plazo hasta el 20 de agosto del 2014, para dar la respuesta en forma escrita al administrador municipal, nosotros presentamos hoy día en la oficina de partes, la carta con la respuesta de la propuesta y la documentación que

respalda todo lo que yo le acabo de mencionar, en donde nosotros le ponemos a él algunas condiciones, como agrupación, como socios activos y socios antiguos, como por ejemplo; que él tiene un plazo máximo de una semana para regularizar, ante el servicio de impuestos internos y todas las entidades legales, es él el representante legal de la agrupación y no el Sr. Ricardo Urzúa, en segundo lugar, él tiene el mismo plazo de una semana para hacer cambio del domicilio, de manera que el cuerpo de bomberos de Buin, no se vea afectado ante un posible embargo producto de que ese domicilio no corresponde a la Asociación de Fonderos, nosotros le solicitamos a él que nos haga una rendición y que nos entregue los documentos que respalda todo lo que él ha hecho durante los tres últimos años, incluyendo un inventario de todos los activos que se han comprado con el dinero que todos los socios han aportado, el fiscalizador el SII me informó, que todas las compras se hicieron a nombre particular del Sr. Ramírez y no a nombre de la agrupación, por lo tanto nosotros necesitamos que él nos haga una declaración jurada, en donde traspase la propiedad de sus bienes a la agrupación y nos entregue físicamente ese conteo de bienes mediante una declaración jurada, le solicitamos a él que para poder funcionar en estas fiestas y para resguardo de todos aquellos socios que son minoritarios que tienen problemas económicos, que son de escasos recursos, poder respaldarnos que él pague este giro, porque este giro es una mala gestión de la agrupación de fonderos, no es una multa, es una mala gestión, nosotros queremos asegurar que nos deje en garantía algún documento, un pagaré o un cheque en garantía, donde él se comprometa que él va a pagar este giro, de manera que ninguno de los socios que este año vayan a trabajar en las fondas, tengan que sacar de sus bolsillos o tengan que poner terminando las fiestas, una cantidad adicional para poder pagar esto, y como último punto, para terminar nosotros en representación de todos aquellos fonderos que somos antiguos, mi hermana, mi papa y todos los que aparecen en la lista que firmaron este documento, queremos solicitar también al municipio si nos pueden ayudar, si el proyecto lo gana la Asociación de Fonderos representada por este directorio, nosotros podamos poner dos fiscalizadores externos, que estén todos los días ahí fiscalizando, los ingresos, los gastos, validando todo esto porque tenemos temor de que se terminen las fiestas y se vayan, y no tengamos ningún resultado y se lleven todos nuestros activos.

El alcalde dice; me podría repetir la última parte, que no me ha quedado claro.

Expresa la Srta. Toledo; nosotros nos queremos asegurar que funcionen las fiestas este dieciocho, pero queremos poner a dos personas o un fiscalizador externo, una persona que no tenga nada que ver con la agrupación, que esté con ellos ahí, que valide los ingresos. El alcalde señala, eso que usted está diciendo significa que ustedes, este grupo esta como claro de que va a ser las fondas la Asociación de Fonderos?, que preside el Sr. Ramírez?

Responde la Srta. Toledo; nosotros en ese sentido, recogiendo las palabras del administrador municipal, conversamos la semana pasada, la idea nuestra no es perjudicar las fiestas, y tampoco que Buin tenga problemas. Estamos de acuerdo en eso, dice el alcalde. Continúa la Srta. Toledo, nosotros rescatamos las fiestas, la llevamos en la sangre, hemos trabajado toda la vida en esto, como no queremos perjudicar y están los plazos encima, queremos que él trabaje con todo lo que ya lleva avanzado, pero poner nosotros esas restricciones, porque no queremos que el servicio nuevamente aplique tasaciones elevadas, también mencionamos en la carta, el cuerpo de bomberos de Buin, antiguamente antes que el tomara la presidencia hasta el día que la tomó, el cuerpo de bomberos de Buin, hacia usos y trabajaba el estacionamiento por un porcentaje, ese dinero era súper importante para ellos y contaban todos los años, como socios activos de la agrupación, cuando este señor tomó la presidencia, hubieron algunas discordancias con el cuerpo de bomberos y bomberos dejó de percibir ese ingreso, y nosotros también queremos rescatar que esto no es una actividad con fines de lucro, aquí somos todos socios, todos queremos trabajar y todos merecemos participar, sobre todo si se trata de cuerpo de bomberos, el último punto que está puesto en la carta, es que nosotros le pedimos a él la renuncia, terminan las fiestas, y el día 29 de septiembre tienen que poner todos los cargos a disposición del directorio, entregamos la agrupación con todos los activos que se mencionen en las declaraciones juradas, y nosotros sacaríamos nuevo directorio y empezaríamos a trabajar con la agrupación de manera de no lastimar.

La concejala Meneses consulta si el Sr. Ramírez es el mismo Sr. que estuvo a cargo de las fondas el año pasado, si le responden, los últimos 10 años. Dice la concejala es el presidente de la Asociación de Fonderos, fue elegido en una Asamblea, y ustedes hicieron otra asociación, con cuántas personas cuentan ustedes? 25 le responden, y él tiene otra asociación, si le responden. Lo que a mí no me queda claro como ustedes solicitan la renuncian si no son socios, le responden que son socios activos, todos los que figuran en la carta, yo represento a la minoría de esos socios activos, ellos no se han retirado de la agrupación, le queda claro a la concejala,. La Srta. Toledo es representante de 15 personas, de un total de 60. Señala la concejala, o sea que 45 personas están de acuerdo con el presidente? Le responden que no necesariamente, la concejala afirma que es eso lo que le dice la lógica. Le explica la Srta. Toledo, resulta que de acuerdo a los estatutos que se crearon hace 15 años atrás de la agrupación, uno de los requisitos era que la persona tenía que ser gente de Buin, lamentablemente eso no se ha respetado en el último tiempo, el segundo requisito era las personas que iban a ser socias de la agrupación, tenían que solicitar la autorización de la asamblea, mediante una carta, actualmente el Sr. Rigoberto Ramírez, es socio de la agrupación, más 7,8 o 10 personas de su familia. La Concejala Meneses comenta, me pongo en el caso de nosotros, trajimos una tradición de pasteles, y somos todos pasteleros, que tiene de malo que sea familia, quizás ellos también vengan de personas fonderas. Y sin fines de lucro, las personas lo hacen por un trabajo, mi madre también ponía una fonda en Linderos, cuando el alcalde le dio un plus, porque antes las fondas no eran tan conocidas, debemos tener en cuenta que el alcalde Bozán le dio un plus a las fondas, hizo el cacho más grande de chile, trajo a la prensa, hizo muchas cosas, entonces yo creo que de aquí partimos desde esta base, no encuentro nada de malo con fines de lucro, creo que todas las personas que trabajan lo hacen para ganar plata y poder subsistir. Y lo que no me gusta cuando dicen personas que viene de otros lados, yo vengo de la Ligua, porque no recibir gente de otros lados, si somos chilenos, tenemos derecho de trabajar desde aquí a la quebrada del ají. Lo que no estoy de acuerdo en los quince millones del señor Ramírez, le encuentro toda la razón, creo que eso si habría que aclararlo.

La Srta. Toledo dice, en relación al tema de los impuestos nosotros somos una agrupación sin fines de lucro, y déjeme decir que la documentación que se está entregando acá y que recabó, el SII dice que la directiva de la agrupación sin fines de lucro percibe anualmente un sueldo de cinco millones de pesos, en segundo lugar todos los puesto pagamos nuestros impuestos, van nos hacen la tasación, nos fiscalizan, vamos al SII y pagamos, aquí es otra cosa más grande, porque la agrupación en si en su cabeza tuvo que pagar impuestos, si la agrupación no es una sociedad con fines de lucro, 'le lucró con los estacionamiento, lucro con un montón de cosas y lamentablemente en este minuto fue auditado por el SII. Eso es lo que nosotros perseguimos, que se limpien estas irregularidades.

El alcalde señala, ya escuchamos los planteamientos de la representante.

El Concejal Silva indica que el tema es grave, desde el punto de vista con SII, en un principio se nos dijo que la deuda eran veinte millones y ahora son ochenta millones. NO dice la Srta. Toledo, son quince millones, pero a la fecha con multa e intereses van en veinte tres millones, y esos quince millones fueron producto de utilidades que obtuvo la agrupación, que en los últimos tres años suman ochenta millones, es la agrupación entera la que lucró, porque lo más raro es que él entregó la rendición este año con una utilidad de doscientos mil pesos, y en el SII aparecen treinta y seis millones de pesos, donde están los dineros?, con ese dinero nosotros podríamos pagar este giro, y no que nos comprometió el otro día en la asamblea, que tenemos que trabajar todos para pagar estos veinte tres millones, por qué?, porque no se hizo el trabajo como correspondía, en vez de pagarse ellos cinco millones de pesos de sueldo, podríamos haber contratado un contador auditor, o algún profesional un abogado que nos hubiese respaldado. El concejal silva dice que el tema grave es que falta menos de un mes para las fiestas patrias. La Srta. Toledo dice, por lo mismo nosotros decidimos apoyarlo, para no originar problemas al municipio, pero también queremos poner nuestros resguardo, porque después terminaran las fiestas y ahí vamos a quedar todos!

El concejal Silva agrega que la situación es muy compleja, y si se toman los resguardos que se cumpla el tema de SII, si se dejará el cargo no sé si se puede tomar un acuerdo o un voto de censura, entre comillas. El alcalde agrega que envió a multar la propaganda, y lo que no estaba autorizado. El concejal Silva dice, se daba como una publicidad engañosa, aquí las mejores fiestas patrias, también hay que darle seriedad al tema, porque si se entregan vales para estacionamiento sin folio, eso es complicado. También se deben cancelar todos los estacionamientos todos los años hacia atrás, quizás cuantos años atrás no se pagaron los estacionamientos y los permisos acá municipales. La Srta. Toledo dice que en el informe que ella entregó aparece claramente lo que él entregó por concepto de estacionamiento.

El alcalde da la palabra al Concejal Calderón, señala que quiere decir a mi juicio, y tal como lo he dicho antes, se lo he dicho a la Asociación hace unos meses atrás cuando me vinieron hablar este tema, creo que es un tema que deben resolver entre privados, nosotros como municipios tenemos las obligaciones de otorgar los permisos, así como lo veo hoy día, creo que si ustedes se separan y crean otra asociación, creo que el próximo año, es mi opinión personal, hay otorgar los permisos no a una asociación, sino a un particular y nos evitamos todos estos líos, por ejemplo como se está haciendo hoy con el Lautaro, antes el municipio tenía una serie de problemas, y hoy eso lo tomó una sola persona y el municipio se entiende con una sola persona, y se acabó el tema, porque yo no logro entender su lógica, son quince, son cuarenta, las organizaciones son las mandan, la minoría se tiene que acoger a la mayoría, tengo entendido que hubo una asamblea y se tomó una resolución y la gran mayoría estuvo de acuerdo, entiendo que estuvo el Sr. Toro de ministro de fe, por lo tanto, se puede decir que no quedaste conforme y todo lo demás, pero hay que respetar los acuerdos que hace la mayoría, con respecto a los estacionamientos creo que hay que hacer modificaciones al tema de la ordenanza municipal, porque tenemos un vacío porque dice que hasta 600 mt², pagan lo mismo los que tiene 600 o 10.000 mt², por lo tanto, eso hay que modificarlo. A mí lo que no me gusta es que a un mes de tener las Fiestas Patrias resulten este tipo de problemas, cuando aquí en Buin deben ser unas 800 ó 1.000. Mil personas las involucradas, la gente que trabaja en esto, muchos de ustedes, su familia, y estamos con una disputa entre quienes, todo eso lo podrían haber visto antes, para eso están los tribunales, ustedes deberían haber hecho la denuncia donde corresponde, no llegar aquí a última hora y presionar, y crear intereses particulares, lucro, fines de lucro, porque todos trabajan, yo creo que nadie que trabaja en las fondas, está por no ganar plata, por lo tanto tal como se ha dicho aquí, en los últimos años se ha impulsado mucho las Fiestas Patrias, hoy día tenemos grandes posibilidades de seguir creciendo con esto, porque la resolución que ha tomado la Municipalidad de Santiago, por ejemplo; en el parque O'Higgins, donde van a cobrar, yo creo que ahí la gente más aún vendrá hacia acá, las fiestas patrias, recuerdo años atrás cuando se presentó el problema entre Lautaro y Guindos, y los que se atrevieron hacer lo de Guindos, donde está encabezado por don Rigoberto, acompañado por ustedes, fueron valientes, les resultó y hoy es mucho más que lo del Lautaro, llega mucho más gente, no tan solo de Buin, de otros lados y eso es bueno porque es una oferta distinta que estamos otorgando, por lo tanto yo lo que les quiero pedir, es que ahora a un mes de las fiestas, que se cuiden, que resuelvan los problemas que tienen lo antes posible, para que puedan trabajar, porque no puede ser que la gente hoy te pregunte, hay fondas en guindos, o no? La gente comenta que el Alcalde No realiza fondas, al final terminamos pagando el costo político, nosotros, el alcalde y concejo municipal, de un problema que hay entre particulares, porque nosotros estamos apoyando y siempre hemos apoyado las Fiestas Patrias aquí en Buin, las del Lautaro, Las de Guindos y las que se quieran hacer en la localidades, pero sin embargo hoy están en una incertidumbre, por un problema entre particulares.

El alcalde señala, ahí hay una cosa extraña, e incluso yo con mi equipo interno he discutido, aquí se encuentra también don Rigoberto, y es bueno decirlo; los que quieren hacer negocio, saquen patente, cumplen todo lo que la Ley indica y hagan sus recintos de acuerdo a lo que la Ley indica, hagan las construcciones, saquen los permisos en la Dirección de Obras, y cumplan todos los requisitos que la Ley señale, ahí está la oficina de patentes y pueden hacer como lo hace cualquier supermercado, el negocio de la esquina, la Sra. Que tiene un almacén en el otro lado y ahí se resuelven todos los problemas, saquen patentes, digo esto por todo lo que se ha hablado, ahora de qué depende la autorización de las fondas, de un permiso que depende del alcalde, y aquí se ha hablado de estafa, de temas de evasión de impuestos, aquí se ha hablado de ochenta millones, quince millones, analizando esto y pagaron los estacionamientos? NO, en los cuatro años no han pagado estacionamiento, lo cubren, me dijo la encargada, lo cubren con algo social, a mí el año pasado no me dijeron nada de social, y después averiguando, se arriendo por un lado el terreno de fondas y por otro lado terreno de estacionamiento, entonces nosotros no tenemos todo el tiempo del mundo para estar averiguando, como se ha dicho aquí, o como se ha dicho otras veces, que el listado de socios, que cuantos son acá, no estamos para eso, el problema grande es cuando se produce todo este choque, este quiebre interno, salen a la luz todos los sapos y culebras de un problema, y todo eso va a depender del alcalde? Después terminaran diciendo cosas en contra del alcalde y yo digo si el caballero dueño del terreno, tiene problemas con el SII, como va arrendar el terreno? Yo tengo que volver autorizar y hacerme el tonto? Cuando caen las penas del infierno...Y yo hoy estoy en conocimiento que está en problemas con SII, yo le llame un día, haces meses atrás, y él dice, no yo arrende, yo no tengo nada que ver, se desentienden!, pero para cobrar no se desentienden en absoluto, entonces se dice, las fondas un asunto entre privados, si es un asunto entre privados, pero si los privados no se ponen de acuerdo, no les doy permiso y se acabó, no hay fondas, porque en este momento estamos a un mes, denuncias para todos lados, este es un permiso precario, que depende del arbitrio del alcalde, y hay pruebas bastantes complejas, entonces yo quiero que no se ponga en riesgo lo que este municipio ayudó a construir, teníamos una fonda antigua, que eran lo que eran!, nosotros le fuimos metiendo valor agregado en cultura, en tradición, en juegos folclóricos, llegamos e incluso con esta misma agrupación y en algún momento tampoco querían regalar ni siquiera unos completos!, tremenda fiesta que les armábamos la municipalidad, en un momento se llegó a ese nivel, ahora ha quedado revelado una serie de conflictos, y miren!, nos damos cuenta que hay una deuda de ocho millones de pesos por estacionamientos, y en este mismo análisis ustedes aquí lo han dicho, tres mil pesos creo que cobran, cuantos vehículos se estacionan? Diez mil vehículos...son treinta millones de pesos, y esa plata que se pagó?...y porque no se le paga a la Municipalidad? Y ahora que la Municipalidad está mal? No habrá ningún exento más, a nadie!, todos deben pagar, si alguien política social, la política social la hacemos nosotros como municipalidad, porque o si no se confunden todas las cosas, ahora yo no quiero afectar la realización de las fondas, me parece bien lo que ustedes dijeron al comienzo aquí, por eso yo le pregunté bien a usted (Sra. Toledo), están de acuerdo con que la asociación de fonderos haga las fondas este año? Si, están de acuerdo, ustedes lo que viene a pedir aquí es que hayan algunas condiciones, y resguardo, nada más, ahí nosotros es donde no debemos meternos.

La Concejala Meneses agrega que se debe dar la oportunidad de realizar las fondas, y que además cancelen los ocho millones, después, por estacionamiento.

El alcalde señala que deben cancelar antes, esa historia la aprendí, y me alegan en los Facebook, yo no prometí, di oportunidad de trabajar, nada más, hay una persona aquí en Buin que no pago permiso y aún debe, como diecisiete millones, entonces cuando tú dices que paguen después, NO. Deben pagar antes, paguen al municipio. Aquí han escuchados los dos, algunos detalles y cumplan, que bien que hayan llegado a un mínimo consenso, que es que se realicen las fondas y que sea la Asociación de Fonderos y ustedes verán como ven el tema interno, de eso, pero la municipalidad va a cobrar todo lo que le corresponde. Sacamos la cuenta y lo digo al concejo, el año pasado se gastó en las fondas doce millones de pesos, se gastó en personal, horas extras, basura, y por qué tenemos que estar invirtiendo plata nosotros para que gane un privado, y esos privados después se vengán acusar que hay estafas, sinvergüencerías, etc. Aquí todo lo paga el que quiere hacer la fiesta, los que van a ganar. Hay una sobre producción de basura.

El alcalde indica que se levanta la sesión, siendo las 18:42 horas.




GERONIMO MARTIN GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL SUPLENTE
MINISTRO DE FE

GMG/dgg